



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO
CÉDULA:	1720797875
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2026	PARQUE CENTRAL DE CUMBAYÁ	300

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Va por el espacio público	Analizar la normativa aplicable de aceras de modo que se genere un modelo de gestión para construir una mega red peatonal.	Solicité información a la AMC, respecto al cumplimiento de la normativa metropolitana sobre aceras, mediante el análisis de los resultados de las inspecciones realizadas, evidenciando que en 2023 se efectuaron 1.727, en 2024 un total de 1.573 y en 2025 se alcanzaron 1.650 inspecciones, lo que permite identificar variaciones en el volumen de control ejecutado y, de esta manera, orientar acciones para fortalecer la gestión y cumplimiento de la normativa vigente con miras a un modelo de gestión para una mega red peatonal.	.
Va por el espacio público	Analizar la norma que regula los parques en todas las escalas para su correcto mantenimiento y funcionamiento.	Promover la evaluación y actualización de la normativa vigente sobre parques en sus distintos niveles, mediante el levantamiento de información sobre su gestión actual y la identificación de necesidades operativas, con el propósito de plantear mejoras que aseguren su conservación, uso adecuado y óptimo funcionamiento en el Distrito.	.
Va por el patrimonio	Promoción de incentivos para patrimonio cultural inmueble	Inicié procesos de fiscalización para conocer los incentivos para la conservación y recuperación del patrimonio cultural inmueble, mediante la promoción de reformas normativas y programas municipales que contemplen beneficios tributarios, asistencia técnica y facilidades administrativas para propietarios, a fin de fomentar su protección, puesta en valor y aprovechamiento sostenible en beneficio de la identidad y desarrollo de la ciudad a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.	.
Va por el patrimonio	Fiscalización de la ejecución presupuestaria del IMP	Fiscalicé la ejecución presupuestaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), verificando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a programas de inversión, fortalecimiento institucional y conservación del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito. Como resultado, se evidenció una ejecución presupuestaria del 53,78% en 2025, así como avances en la gestión administrativa, talento humano y promoción de incentivos orientados a la protección y preservación del patrimonio cultural.	.
Va por la movilidad	Fiscalizar el cumplimiento de del Título XII del Libro II.2 del Código Municipal, sobre la promoción de la bicicleta y la caminata como modos de transporte sostenible.	Solicité el expediente completo correspondiente a las fases precontractual y contractual del proceso destinado a la contratación del servicio para la implementación y operación de un sistema de bicicleta pública en el Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de impulsar y promover el transporte sostenible, la integración de la bicicleta con los sistemas de transporte público y de fortalecer la red de ciclovías seguras y mejorar la infraestructura vial para garantizar condiciones adecuadas para los ciclistas.	.

Va por la movilidad	Evaluar y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza No. 017-2020, del Sistema Integrado de Transporte	Fiscalicé la implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT) del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el seguimiento a los procesos técnicos, operativos y contractuales relacionados con la integración del Metro de Quito, Trolebús, Ecovía y demás sistemas complementarios de movilidad. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento de los proyectos estratégicos de transporte público, promoviendo una movilidad más moderna, sostenible e integrada en beneficio de la ciudadanía quiteña, en cumplimiento de la Ordenanza No. 017-2020.	.
Va por la movilidad	Fiscalizar el sistema integrado de recaudo	Fiscalicé la implementación del Sistema Integrado de Recaudo (SIR) del transporte municipal de Quito, mediante el seguimiento a los procesos técnicos, contractuales y operativos relacionados con su ejecución, solicitando información sobre cronogramas, sostenibilidad financiera y funcionamiento del sistema. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar transparencia, eficiencia y una adecuada integración de los mecanismos de pago del Metro de Quito, Trolebús y Ecovía, en beneficio de la movilidad de la ciudadanía.	.
Va por la movilidad	Trabajar en una propuesta para la regularización de las plataformas digitales	Impulsé acciones de análisis y fiscalización relacionadas con la regulación y modernización de plataformas digitales vinculadas a la movilidad y prestación de servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo mecanismos de control, transparencia y supervisión en los procesos tecnológicos y contractuales municipales. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la innovación urbana, la sostenibilidad de los servicios digitales y la generación de marcos regulatorios que contribuyan a una gestión moderna y eficiente en beneficio de la ciudadanía.	.
Va por la movilidad	Revisión del régimen de estacionamientos en el Distrito.	Fiscalicé y promoví acciones orientadas al fortalecimiento de la regulación y seguridad en los estacionamientos públicos y privados del Distrito Metropolitano de Quito, impulsando propuestas normativas y mecanismos de control que garantizan una adecuada protección a los usuarios frente a robos, daños y afectaciones a vehículos. Estas acciones estuvieron enfocadas en mejorar la responsabilidad administrativa, fortalecer los sistemas de vigilancia y contribuir a una política integral de movilidad urbana y seguridad ciudadana.	.
Va por la economía	Análisis de un proyecto de ordenanza para fortalecer el ecosistema de innovación que defina sectores estratégicos para generar empleo	Promover ideas orientadas a desarrollar un diagnóstico técnico y participativo que permita identificar y priorizar los sectores estratégicos del Distrito, mediante la articulación entre la academia, el sector privado y los actores de innovación, con el propósito de implementar programas de incentivos, financiamiento y capacitación enfocados en la generación de empleo y el fortalecimiento del ecosistema de innovación.	.
Va por la economía	Realizar aportes para un proyecto de ordenanza que incentive las actividades profesionales y servicios, como recalculer el impuesto a la patente	Realicé aportes orientados a la reducción del valor del impuesto de patente municipal, estableciendo una tarifa de 15 dólares, con el objetivo de beneficiar a los contribuyentes y fortalecer la actividad económica local.	.
Va por la economía	Fiscalizar el cumplimiento de gasto público municipal obligatorio en negocios de la economía popular y solidaria,	Ejercí la facultad de fiscalización para verificar el cumplimiento del gasto público municipal destinado al fortalecimiento de los negocios de la economía popular y solidaria, mediante la solicitud de información a las dependencias competentes, la revisión de procesos de contratación y ejecución presupuestaria, y la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar la transparencia, eficiencia y adecuado uso de los recursos en beneficio de la generación de empleo y el desarrollo local.	.
Va por la economía	Apoyar las delegaciones al sector privado en el caso de que el municipio carezca de recursos para hacer obras.	Analicé y fiscalicé los procesos de delegación de obras y servicios municipales al sector privado, a través de Alianzas Público-Privadas, verificando el cumplimiento de criterios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y beneficio colectivo, mediante la revisión de estudios técnicos, condiciones contractuales y mecanismos de control orientados a salvaguardar los intereses de la ciudadanía.	.
Va por la economía	Promoción de una ordenanza para incentivos sobre la economía violeta	Fiscalicé las políticas orientadas al fortalecimiento de la economía violeta en el Distrito Metropolitano de Quito, evidenciando que las entidades adscritas y empresas públicas registran avances en capacitación, empleabilidad, prevención de la violencia, igualdad laboral y fortalecimiento de capacidades, reflejando un alineamiento progresivo con los principios de esta política y una contribución complementaria a las directrices emitidas por la Secretaría competente.	.

Va por el patrimonio	Revisión y apoyo a la ordenanza que reforma el Libro IV.4. del Código Municipal.	Desde la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio he dado seguimiento al cumplimiento de las disposiciones transitorias, de la Ordenanza que reformó el Libro IV.4 "De las Áreas Históricas y Patrimonio" del Código Municipal, por parte de las diferentes dependencias encargadas. Además, presenté el proyecto de ordenanza que busca establecer sanciones administrativas en caso de destrucción de bienes públicos patrimoniales o ubicados en áreas patrimoniales y su mobiliario urbano.	.
Va por la planificación	Fiscalizar, hacer seguimiento y aportes a los planes urbanísticos complementarios que deben aprobarse luego de la vigencia del Plan de Uso y Gestión de Suelo	Supervisé el proceso de formulación y aprobación de los instrumentos urbanísticos complementarios derivados del Plan de Uso y Gestión de Suelo, mediante la solicitud de reportes periódicos, el análisis de su consistencia técnica y jurídica, y la emisión de observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar su adecuada implementación, el cumplimiento de los plazos establecidos y su alineación con la planificación territorial del Distrito Metropolitano de Quito.	.
Va por la planificación	Trabajar en la ordenanza de vivienda de interés social.	Fiscalicé y di seguimiento a las políticas y procesos relacionados con vivienda de interés social en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la solicitud de información sobre viviendas nuevas y reconstruidas, ejecutadas con presupuesto propio o mediante alianzas institucionales, así como sobre los procesos desarrollados durante los últimos 30 meses de conformidad a lo establecido en el artículo 201 del Código Municipal. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la planificación territorial y contribuir al acceso ordenado a vivienda para la ciudadanía.	.
Va por la planificación	Continuación de la regularización de asentamientos humanos de hecho, con parámetros sostenibles física y económicamente.	A cargo de la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, legislé los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante el análisis de informes técnicos y jurídicos, el tratamiento de ordenanzas y la revisión de procesos de legalización territorial. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar seguridad jurídica para las familias, promover el acceso ordenado a servicios básicos y fortalecer la planificación urbana y el desarrollo sostenible del territorio.	.
Va por la planificación	Revisar la ordenanza de regularización de edificaciones, para que sea aplicable.	Fiscalicé y di seguimiento a los procesos de regularización de edificaciones en el Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo el cumplimiento de la normativa urbanística y el fortalecimiento del ordenamiento territorial, con la finalidad de impulsar la legalización de construcciones y contribuir a un desarrollo urbano planificado, seguro y sostenible para la ciudad.	.
Va por la planificación	Revisión de la ordenanza de licencias metropolitanas urbanísticas de edificaciones y de habilitación del suelo, para que sea compatible con el nuevo régimen administrativo del suelo	Promoví la revisión de la normativa relacionada con las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de edificaciones y habilitación del suelo, a fin de compatibilizarla con el nuevo régimen administrativo del suelo y adecuar los procedimientos urbanísticos a la normativa vigente. Este trabajo permitió aportar al fortalecimiento de la seguridad jurídica, optimizar los procesos de gestión territorial y consolidar herramientas normativas que favorezcan un crecimiento urbano más ordenado, técnico y sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito.	.
Va por la planificación	Defender políticamente la autonomía del municipio de Quito respecto al uso y gestión del suelo.	Ejercí la defensa política de la autonomía del Municipio de Quito en materia de uso y gestión del suelo, mediante la promoción de pronunciamientos, el impulso de iniciativas normativas y el seguimiento a disposiciones externas que puedan afectarla, con el fin de garantizar el respeto a sus competencias, fortalecer la gobernanza local y asegurar una gestión territorial acorde a las necesidades de Quito.	.
Va por el espacio público	Trabajar en una reforma a la ordenanza de comodatos y convenios de uso, de modo que no dependan del Concejo Metropolitano su aprobación	Impulsé el análisis de la revisión de la normativa con la finalidad de promover una reforma a la ordenanza de comodatos y convenios de uso, y así optimizar los procedimientos administrativos y reducir la carga operativa del Concejo Metropolitano en los procesos de aprobación. Esta iniciativa busca fortalecer la eficiencia institucional, agilizar la gestión municipal y facilitar una atención más oportuna en la administración de bienes y espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito.	.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0098-O	Solicitud de información - Oficio Lenín Montenegro	Realice una Fiscalice sobre la dotación de implementos de trabajo en la AMT,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0127-O	Corro traslado del oficio del Barrio San José de Collaquín	Fiscalice las vías en el Barrio San José de Collaquín,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0135-O	Solicitud DE INFORMACIÓN - FONDO RURAL 2023 2025	Fiscalice el presupuesto asignado al Fondo Rural DESDE EL 2023-2026
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0136-O	Corro traslado del oficio de los padres de familia CDI LA MENA	Fiscalice el pago por servicios a los funcionarios del CDI LA MENA
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0149-O	Solicitud de comparecencia Supervisor AMC	Solicite la comparecencia de él director del AMC, tras no recibir respuesta a algunos pedidos.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0045-O	Corro traslado el oficio del Comité pro mejoras del barrio San Agustín de El Paraíso	Solicitan apoyo para la continuidad de la red de alcantarillado,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0128-O	Solicitud de información sobre proceso de adquisición de unidades de trolebuses eléctricos	Fiscalice el proceso de adquisición de unidades de trolebuses eléctricos
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0137-O	Solicitud DE INFORMACIÓN - INFORME JURÍDICO SUSCRIPCIÓN ACUERDO UNOPS	Se pidió informe jurídico certificado de la suscripción del acuerdo UNOPS
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0160-O	Corro traslado del oficio del señor José Eduardo Angos	Se llevó a cabo una mesa de trabajo para solventar las dudas en el trámite del señor Angos,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0162-O	Solicitud de información - tarifa para ingreso a museos.	Solicitud de información de quien aprobó la tarifa de ingreso a museos.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-049	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0344 SANCIONADA EL 11 DE ENERO DE 2013, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA No. 3400 SANCIONADA EL 5 DE ABRIL DE 2002; Y QUE APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO A FAVOR DE LA "COOPERATIVA DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA."	Ordenanza sancionada
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-008	Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Título VII, Capítulo III de los Premios, Sección X, sobre el Premio QUITU CARA a la Preservación del Patrimonio Intangible del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	PUBLICADO
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-009	Proyecto de Ordenanza Metropolitana para el Fortalecimiento de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Municipal del Distrito Metropolitano de Quito	REVISIÓN EN COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-010	Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Libro II.2 de la Educación, Título I del Ingreso Estudiantil a las Instituciones Educativas Municipales, Capítulo I del Proceso de Ingreso, del Código Municipal	REVISIÓN EN COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-015	PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NOTIFICADO PARA PRIMER DEBATE
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0165-O	Solicitud de información del asentamiento humano de hecho y consolidado Ontaneda cuarta etapa	En mi calidad de presidente del Solicitud del proceso del AHHC Ontaneda cuarta etapa
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se identificó un vacío normativo en el Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito respecto a las sanciones aplicables por daños ocasionados a los bienes públicos patrimoniales durante manifestaciones sociales u otros evento	Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que determina la Sanción Administrativa por destrucción de mobiliario urbano y/o de Bienes Públicos, Patrimoniales o Ubicados en Áreas Patrimoniales.	Pendiente de aprobación en Concejo Metropolitano en segundo debate
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-007	ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 "DE LA CULTURA", TÍTULO VII "DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS", CAPÍTULO III "DE LOS PREMIOS", SECCIÓN III "DE LOS PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NOTIFICADO PARA SEGUNDO DEBATE
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-007	ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 "DE LA CULTURA", TÍTULO VII "DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS", CAPÍTULO III "DE LOS PREMIOS", SECCIÓN III "DE LOS PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NOTIFICADO PARA SEGUNDO DEBATE

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-023	PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA".	Ordenanza sancionada.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-034	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0344 SANCIONADA EL 11 DE ENERO DE 2013, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA No. 3400 SANCIONADA EL 5 DE ABRIL DE 2002; Y QUE APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO A FAVOR DE LA "COOPERATIVA DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA."	Ordenanza sancionada
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-020	Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 0413 DEL AHC COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR".	Ordenanza sancionada
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-039	Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 0413 DEL AHC COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR".	Ordenanza sancionada
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-057	ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN FRANCISCO DEL TRÁNSITO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.	Pendiente de aprobación en Concejo Metropolitano en segundo debate
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2024-003	PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR / BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	PUBLICADO
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	IC-O-COT-2025-038	PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA".	Ordenanza sancionada
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0032-M	SGC-ORD-038-COT-001-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento de iniciativas legislativas: 1.1. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL", iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano e Quito, Pabel Muñoz López; y resolución al respecto"; resolvió: "Avocar conocimiento del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL"; y, remitirlo a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita los informes y documentos correspondientes, en un término de 8 días, y siga el trámite respectivo.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0032-M	SGC-ORD-038-COT-001-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento de iniciativas legislativas: 1.1. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL", iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano e Quito, Pabel Muñoz López; y resolución al respecto"; resolvió: "Avocar conocimiento del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL"; y, remitirlo a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita los informes y documentos correspondientes, en un término de 8 días, y siga el trámite respectivo.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-0033-M	SGC-ORD-038-COT-002-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento de iniciativas legislativas: 1.2. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; y resolución al respecto"; resolvió: "Avocar conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, remitirlo a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita los informes y documentos correspondientes, en un término de 8 días, y siga el trámite respectivo.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0035-M	SGC-ORD-038-COT-003-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Resolución respecto a que los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial otorguen prórroga para la presentación del Informe de Comisión de primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS "VIRGEN DEL QUINCHE SUR OCCIDENTE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", de conformidad a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 67.63 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; resolvió: "Otorgar prórroga de 20 días plazo, contados a partir del 1 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 67.63 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para la presentación del Informe de Comisión de primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS "VIRGEN DEL QUINCHE SUR OCCIDENTE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0036-M	SGC-ORD-038-COT-004-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2261-O, de 27 de diciembre de 2024, suscrito por la Abg. Jonathan Cedeño, Director Ejecutivo Subrogante de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con la solicitud de prórroga para el envío de regularizaciones de excedentes de áreas de los AHHyC en etapa legislativa, en cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-030-COT-038-2024; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2261-O; y, otorgar una prórroga de 30 días término, para el cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-030-COT-038-2024, respecto a regularizaciones de excedentes de áreas de los asentamientos humanos de hecho y consolidados en etapa legislativa."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0037-M	SGC-ORD-038-COT-005-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Para tratamiento en primer debate: 4.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2190-O, de 05 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2190-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0043-M	SGC-ORD-038-COT-006-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Para tratamiento en primer debate: 4.2. Conocimiento: del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2233-O, de 18 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; y, del proyecto de Informe de Comisión, y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS "VIRGEN DEL QUINCHE SUR OCCIDENTE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2233-O; y, aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS "VIRGEN DEL QUINCHE SUR OCCIDENTE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0038-M	SGC-ORD-038-COT-007-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3611-O, de 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, sobre el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR", conocido y tratado en primer debate de la Sesión Extraordinaria No. 105 del Concejo Metropolitano de Quito, el 26 de diciembre de 2024; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3611-O; y, al no existir observaciones técnicas, en primer debate, en la Sesión Ordinaria No. 105 del Concejo Metropolitano de Quito, de 26 de diciembre de 2024, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."
---	-------------------------	--------------------------	--

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0039-M	SGC-ORD-038-COT-008-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: "6. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3613-O, de 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, sobre el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", conocido y tratado en primer debate de la Sesión Extraordinaria No. 105 del Concejo Metropolitano de Quito, el 26 de diciembre de 2024; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3613-O; y, al no existir observaciones en primer debate, en la Sesión Ordinaria No. 105 del Concejo Metropolitano de Quito, de 26 de diciembre de 2024, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0040-M	SGC-ORD-038-COT-009-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día: "7. Para tratamiento en segundo debate: 7.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2171-O, de 29 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2171-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0041-M	SGC-ORD-038-COT-010-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día: "7. Para tratamiento en segundo debate: 7.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2223-O, de 16 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2223-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0042-M	SGC-ORD-038-COT-011-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día: "7. Para tratamiento en segundo debate: 7.3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2224-O, de 16 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BELLA AURORA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2224-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BELLA AURORA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0062-M	SGC-ORD-038-COT-012-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día: "8. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 8.1. Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA No. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "ESMERALDAS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA No. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "ESMERALDAS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0064-M	SGC-ORD-038-COT-014-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día: "8. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 8.3. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA ISABEL" DE COTOCOLLAO, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA ISABEL" DE COTOCOLLAO, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0065-M	SGC-ORD-038-COT-015-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 038, llevada a cabo el día lunes, 06 de enero de 2025, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día: "8. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 8.4. Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 0106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 3865 DE 18 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "8.4.SANTA ANA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 0106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 3865 DE 18 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
---	-------------------------	--------------------------	--

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0193-M	SGC-ORD-039-COT-016-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Para tratamiento en primer debate: 1.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2244-O, de 24 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MORALES DE LA MENA DEL HIERRO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2244-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MORALES DE LA MENA DEL HIERRO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", tomando en cuenta las observaciones formuladas por la señora Concejala Blanca Pauca; y, que sea de conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0195-M	SGC-ORD-039-COT-017-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Para tratamiento en primer debate: 1.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0031-O, de 16 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0031-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL", para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0194-M	SGC-ORD-039-COT-018-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2025-0029 -M, de 16 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, mediante el cual se solicita prórroga para el cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-038-COT-002-2025, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, relacionada con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANO NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2025-0029 -M; y, otorgar una prórroga de 7 días término, para el cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-038-COT-002-2025, relacionada con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANO NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".
---	-------------------------	--------------------------	---

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0194-M	SGC-ORD-039-COT-018-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2025-0029 -M, de 16 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, mediante el cual se solicita prórroga para el cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-038-COT-002-2025, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, relacionada con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANO NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2025-0029 -M; y, otorgar una prórroga de 7 días término, para el cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-038-COT-002-2025, relacionada con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANO NÚMERO 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".
---	-------------------------	--------------------------	---

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0192-M	SGC-ORD-039-COT-019-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Para tratamiento en segundo debate: 3.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2191-O, de 05 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2191-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano; con las observaciones formuladas por la señora Concejala Blanca Paucar".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0191-M	SGC-ORD-039-COT-020-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Para tratamiento en segundo debate: 3.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2245-O, de 24 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "EUCALIPTOS DE LA PULIDA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2245-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "EUCALIPTOS DE LA PULIDA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano; con las observaciones realizadas por la señora Concejala Blanca Paucar".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0190-M	SGC-ORD-039-COT-021-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Para tratamiento en segundo debate: 3.3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0015-O, de 10 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "ONTANEDA ALTA IV ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0015-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "ONTANEDA ALTA IV ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano; una vez que la Unidad Especial Regula tu Barrio remita por escrito las correcciones y observaciones mencionadas en esta comisión por la señora Concejala Blanca Paucar".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0185-M	SGC-ORD-039-COT-022-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0184-M	SGC-ORD-039-COT-023-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 5.1. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO "SANTA ISABEL" FRANJA 3, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO "SANTA ISABEL" FRANJA 3, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0183-M	SGC-ORD-039-COT-024-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: "5.2. Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0182-M	SGC-ORD-039-COT-025-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 039, llevada a cabo el día lunes, 20 de enero de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 5.3. Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE US COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0496-M	SGC-EXT-012-COT-026-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Para tratamiento en primer debate: 2.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0097-O, de 29 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0097-O; y, disponer que a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0495-M	SGC-EXT-012-COT-027-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Para tratamiento en primer debate: 2.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0103-O, de 30 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MENA DEL HIERRO ALTO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0031-O; y, disponer que a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MENA DEL HIERRO ALTO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0494-M	SGC-EXT-012-COT-028-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en primer debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 3.1. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MORALES DE LA MENA DEL HIERRO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MORALES DE LA MENA DEL HIERRO" A FAVOR E SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0493-M	SGC-EXT-012-COT-029-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en primer debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 3.2. Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".
---	-------------------------	--------------------------	--

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0492-M	SGC-EXT-012-COT-030-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 4.1. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO MANZANA 15 "LOS GERANIOS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se acogen las observaciones de la señora Concejala Blanca Paucar y se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0491-M	SGC-EXT-012-COT-031-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 4.2. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0491-M	SGC-EXT-012-COT-031-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 4.2. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0490-M	SGC-EXT-012-COT-032-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 012, llevada a cabo el día miércoles, 05 de febrero de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 4.3. Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BELLA AURORA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BELLA AURORA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0891-M	SGC-EXT-013-COT-033-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 013, llevada a cabo el día viernes, 07 de marzo de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 0413, SANCIONADA EL 01 DE AGOSTO DE 2013, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", iniciativa legislativa de la Concejala Metropolitana de Quito, Blanca Paucar; y resolución al respecto"; resolvió: "Avocar conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 0413, SANCIONADA EL 01 DE AGOSTO DE 2013, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS."; y, remitirlo a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita los informes y documentos correspondientes, en un término de 5 días, y siga el trámite respectivo". La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/concejo_metropolitano_quito_gob_ec/EhjnrTZNzbtqRrEfgHoNuYBbIJwgW27-TWC_L9Wo9VI0w?e=e8lxCV
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0886-M	SGC-EXT-013-COT-034-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Extraordinaria No. 013, llevada a cabo el día viernes, 07 de marzo de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 092-2020-AHC, SANCIONADA EL 25 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "YANAHUAICO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0998-M	SGC-ORD-042-COT-035-2025	la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Conocimiento de la Resolución No. CDMQ-009-2025, tomada por el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria No. 111, el 04 de febrero de 2025, relacionada con proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA ALMEIDA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocida la Resolución No. CDMQ-009-2025; y, remitir el expediente, del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA ALMEIDA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que, en el término de 8 días, actualice, ratifique o rectifique su texto, y los informes técnicos, con la normativa más favorable.". La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Comisiones%20del%20Metropolitano/Ordenamiento%20Territorial/2025/2025-03-17/
---	-------------------------	--------------------------	---

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0996-M	SGC-ORD-042-COT-036-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-0323-O, de 04 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, sobre el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSÉ GABRIEL ALARCÓN", UBICADO EN LA PARROQUIA KENEDDY, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", conocido y tratado en primer debate de la sesión ordinaria No. 111 del Concejo Metropolitano de Quito, el 04 de febrero de 2025; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-0323-O; y, remitir el expediente, del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSÉ GABRIEL ALARCÓN", UBICADO EN LA PARROQUIA KENEDDY, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que, en el término de 8 días, actualice, ratifique o rectifique su texto, y los informes técnicos, con la normativa más favorable.". La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Comisiones%20del%20concejo%20Metropolitano/Ordenamiento%20Territorial/2025/2025-03-17/
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-0990-M,	SGC-ORD-042-COT-037-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0336-O, de 06 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para tratamiento en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SALGUERO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0336-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SALGUERO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-101	SGC-ORD-042-COT-038-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2024-2432-M, de 11 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR FLORES", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano que se sirva devolver a esta Comisión, el expediente del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR FLORES", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", con la finalidad de que la Comisión conozca y apruebe el expediente actualizado del Proyecto, y se haga constar esta información en el Informe de Comisión, previo al segundo debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1012-M,	SGC-ORD-042-COT-039-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: "6. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-2256-O, de 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CURIQUEINGUE I ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano que se sirva devolver, a esta Comisión, el expediente del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CURIQUEINGUE I ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", con la finalidad de que la Comisión conozca y apruebe el expediente actualizado del Proyecto, y se haga constar esta información en el Informe de Comisión, previo al segundo debate del Concejo Metropolitano."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1069-M	SGC-ORD-042-COT-040-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del séptimopunto del orden del día: "7. Conocimiento del Ofici o Nro. GADDMQ-UERB-2025-0243-O, de 19 de febrero de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con la solicitud de archivo del Proyecto de Ordenanza del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "Nuevo San Pablo de Turubamba", presentado el 18 de abril de 2023; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0243-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, presentado el 18 de abril de 2023, mediante Oficio Nro. ADDMQ-AM-2023-0627-OF, con la recomendación de archivo, para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en el ConcejoMetropolitano.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1068-M,	SGC-ORD-042-COT-041-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día: "8. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MENA DEL HIERRO ALTO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MENA DEL HIERRO ALTO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1067-M,	SGC-ORD-042-COT-042-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 042, llevada a cabo el día lunes, 17 de marzo de 2025, durante el tratamiento del noveno punto del orden del día: "9. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en segundo debate en el Concejo Metropolitano, del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "EUCALIPTOS DE LA PULIDA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "EUCALIPTOS DE LA PULIDA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1176-M,	SGC-ORD-043-COT-043-2025	la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 070-2020-AHC, SANCIONADA EL 28 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA DE CHECA", A FAVOR DE SUS SOCIOS", iniciativa legislativa de la Alcaldesa Metropolitana Subrogante de Quito, Fernanda Racines; y resolución al respecto."; resolvió:

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1175-M,	SGC-ORD-043-COT-044-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Para tratamiento en primer debate: 2.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0423-O, de 17 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 0413, SANCIONADA EL 01 DE AGOSTO DE 2013, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0423-O, e instalar mesas de trabajo para actualizar el proyecto de ordenanza con la proponente, señora Concejala Blanca Paucar.".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1712-M,	SGC-ORD-046-COT-055-2025	"Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0879-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS ACACIAS DE CARAPUNGO" SEGUNDA ETAPA", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1710-M	SGC-ORD-046-COT-057-2025	"Dar por conocido el Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1526-M; se acogen los cambios propuestos por la Concejala Blanca Paucar y se autoriza a la Secretaría de la Comisión para realizar los cambios respectivos en el texto del Proyecto de Ordenanza; y, al no existir observaciones de fondo, en primer debate, en la Sesión Ordinaria No. 127 del Concejo Metropolitano de Quito, de 29 de abril de 2025, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 045-2019 -AHC, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO "HABAS CORRAL", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano.".

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-1711-M	SGC-ORD-046-COT-056-2025	"Dar por conocido el Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-1511-M; y, al no existir observaciones de fondo, en primer debate, en la Sesión Ordinaria No. 127 del Concejo Metropolitano de Quito, de 29 de abril de 2025, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MORALES DE LA MENA DEL HIERRO" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1173-M	SGC-ORD-043-COT-045-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Para tratamiento en primer debate: 2.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UEB-2025-0526-O, de 28 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA ALMEIDA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UEB-2025-0526-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA ALMEIDA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1172-M	SGC-ORD-043-COT-046-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0521-O, de 28 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para tratamiento en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSÉ GABRIEL ALARCÓN", UBICADO EN LA PARROQUIA KENEDDY, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0521-O; y, otorgar una prórroga de 15 días término a la Unidad Especial Regula tu Barrio, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SGC-ORD-042-COT-036-2025 de la Comisión de Ordenamiento Territorial."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1169-M,	SGC-ORD-043-COT-047-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-0775-O, de 26 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", conocido y tratado en primer debate de la sesión ordinaria No. 120 del Concejo Metropolitano de Quito, el 25 de marzo de 2025; y, resolución al respecto."; resolvió: "Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-0775-O; y, al no existir observaciones en primer debate en la Sesión Ordinaria No. 120 del Concejo Metropolitano de Quito, de 25 de marzo de 2025, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-1168-M	SGC-ORD-043-COT-048-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el archivo del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS."
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-1167-M	SGC-ORD-043-COT-049-2025	La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 043, llevada a cabo el día lunes, 31 de marzo de 2025, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: "6. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en segundo debate en el Concejo Metropolitano, del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SALGUERO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió: "Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SALGUERO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1731-M,	SGC-EXT-014-COT-051-2025	"Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0621-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 070-2020-AHC, SANCIONADA EL 28 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA DE CHECA", A FAVOR DE SUS SOCIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1719-M,	SGC-EXT-014-COT-052-2025	"Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2025-0762-O; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSÉ GABRIEL ALARCÓN", UBICADO EN LA PARROQUIA KENEDDY, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1715-M,	SGC-EXT-014-COT-053-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA ALMEIDA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1714-M,	SGC-EXT-014-COT-054-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO-MEJORAS "SANTA ISABEL" FRANJA 8 ETAPA 1" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1709-M,	SGC-ORD-046-COT-058-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 070-2020-AHC, SANCIONADA EL 28 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA DE CHECA", A FAVOR DE SUS SOCIOS" Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1717-M	SGC-ORD-046-COT-059-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1708-M,	SGC-ORD-046-COT-060-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1707-M,	SGC-ORD-046-COT-061-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-1705-M,	SGC-ORD-046-COT-062-2025	"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSÉ GABRIEL ALARCÓN", UBICADO EN LA PARROQUIA KENEDDY, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de renumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	GADDMQ-SGCM-2025-1950-M	SGC-EXT-001-CAHP-001-2025:	"Designar a la Concejala Metropolitana Sandra Victoria Hidalgo Espinel como Vicepresidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-1949-M	Resolución No. SGC-EXT-001-CAHP-002-2025:	Establecer que las sesiones ordinarias, de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, se realicen los días miércoles, a las 10H00, cada quince días, comenzando el 11 de junio de 2025, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-2041-M	Resolución No. SGC-EXT-001-CAHP-003-2025:	ordinaria del Concejo Metropolitano, el conocimiento y tratamiento del Proyecto de Resolución y el Informe de Comisión que contiene el "Registro e Inventario de Bienes Inmuebles del Barrio Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito", con la finalidad de solicitar su devolución a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, para la actualización de informes."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-2279-M	Resolución No. SGC-ORD-002-CAHP-004-2025:	"Disponer a la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio que elabore, en el término de 8 días, un informe que contenga los criterios técnicos y legales, para proceder con lo solicitado, por el ente Rector, mediante Oficio Nro. MCYP-MCYP-2025-0781-O, y sus anexos, de 12 de junio de 2025, suscrito por la señora Ministra de Cultura y Patrimonio, Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel; así también, se solicita que, en el mismo término, la Procuraduría Metropolitana emita el criterio legal correspondiente."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-2459-M	Resolución No. SGC-ORD-003-CAHP-005-2025:	"Solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio, a la Agencia Metropolitana de Control y a la Procuraduría Metropolitana que, una vez que finalice el proceso judicial y de control, referente a la afectación del reloj solar en el predio N. 5793031, ubicado en el sector Rumicucho Cárcel, Parroquia de San Antonio, remitan un informe final, que contenga todos los detalles del proceso, para conocimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2025-2458-M	Resolución No. SGC-ORD-003-CAHP-006-2025:	"Remitir el expediente del Registro e Inventario de Bienes de "Arquitectura Moderna del Distrito Metropolitano de Quito", a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para que, en el término de 8 días, actualice, ratifique o rectifique los informes técnicos y sus anexos; y, los remita a la Comisión con el proyecto de resolución para su tratamiento."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2025-2190-O	Resolución No. SGC-EXT-002-CAHP-007-2025:	"Artículo 1.- Disponer a la Administración Zonal Manuela Sáenz que, de conformidad con la normativa municipal vigente, inicie con el proceso de reversión de la Licencia Metropolitana Urbanística LMU20 No. 2024-58283-01 emitida a favor del proyecto "Edificio Sr. Byron Herrera Santa Cruz", considerando lo dispuesto por el ente Rector mediante Oficio Nro. MCYP-MCYP-2025-0781-O, y sus anexos, de 12 de junio de 2025, suscrito por la señora Ministra de Cultura y Patrimonio, Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel. Disposición Derogatoria. – Derogar la Resolución No. SGC-EXT-006-CAHP-011-2024, emitida por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en Sesión Extraordinaria No. 006, de 25 de abril de 2024."
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0071-O	CONVOCATORIA REUNIÓN	La reunión se llevó a cabo el día jueves 13 de febrero a las 15:30 en la Administración General, se archiva
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3219-M	Resolución No. SSGC-ORD-007-CAHP-008-2025:	"Disponer que, a través de la Secretaría de Comisión, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "Ordenanza reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por el cual se establece la sanción administrativa por el uso indebido, daños o sustracción de cualquier clase de bienes del espacio público en áreas patrimoniales", con la recomendación de archivo, para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en el Concejo Metropolitano; y, Disponer que, en el término de 15 días, la Comisión conozca el proyecto de ordenanza que se sugiere presentar. "
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3359-M	Resolución No. SGC-ORD-008-CAHP-009-2025:	"Solicitar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que inicie con la individualización del bien de la Plaza de Toros Quito, a través del registro de bienes de interés patrimonial; considerando, de ser el caso, la aplicación del régimen general de protección de manera transitoria hasta por dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica de Cultura, en concordancia con el artículo 51 de su Reglamento General."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3358-M	Resolución No. SGC-ORD-008-CAHP-010-2025:	"Acoger el criterio técnico favorable expresado en el Informe No. I-SCAHP-2025-006 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto de sustitución y obra nueva denominado "MEGAANDYDIST GORDON QUISHPE DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES CIA. LTDA.", desarrollado en el lote con predio Nro. 62775 con clave catastral Nro. 4010222001, ubicado en el barrio El Tejar, parroquia San Juan, propiedad de MEGAANDYDIST GORDON QUISHPE DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES CIA. LTDA."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3357-M	Resolución No. SGC-ORD-008-CAHP-011-2025:	"Acoger el criterio técnico favorable expresado en el informe No. I-SCAHP-2025-007 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto de rehabilitación y obra nueva "OLIVE GARDEN Y CARL'S JR", desarrollado en el predio Nro. 39233 con clave catastral Nro. 1050504006, ubicado en las calles: Cristóbal Colón, Diego de Almagro y Santa María, barrio La Colón, parroquia Mariscal Sucre, propiedad de INMOBILIARIA LAVIE S.A."."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3357-M	Resolución No. SGC-ORD-008-CAHP-012-2025:	"Dar por conocido y aprobar el Informe de Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate, en Segundo Debate, la sugerencia de archivo del Proyecto de "Ordenanza reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se establece la sanción administrativa por el uso indebido, daños o sustracción de cualquier clase de bienes del espacio público en áreas patrimoniales. Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran al Informe."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3356-M	Resolución No. SGC-ORD-008-CAHP-012-2025:	"Dar por conocido y aprobar el Informe de Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate, en Segundo Debate, la sugerencia de archivo del Proyecto de "Ordenanza reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se establece la sanción administrativa por el uso indebido, daños o sustracción de cualquier clase de bienes del espacio público en áreas patrimoniales. Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran al Informe."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3549-M	Resolución No. SGC-ORD-009-CAHP-013-2025:	Acoger el criterio técnico favorable expresado en el informe No. I-SCAHP-2025-008 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto de Intervención Vial "Sendero Seguro Conocoto", desarrollado en el Área Patrimonial de la parroquia de Conocoto."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3548-M	Resolución No. SGC-ORD-009-CAHP-014-2025:	"Acoger el criterio técnico favorable expresado en el informe No. I-SCAHP-2025-009 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto "Vivienda Pública Boulevard 24 de Mayo - Fase 2", a desarrollarse en el inmueble con predio Nro. 3789440 y clave catastral Nro. 3000216050, ubicado en el barrio La Victoria de la parroquia Centro Histórico, a nombre de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda".
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3909-M	Resolución No. SGC-ORD-011-CAHP-015-2025:	"Avocar conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE DETERMINA LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR DESTRUCCIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y/O DE BIENES PÚBLICOS, PATRIMONIALES O UBICADOS EN ÁREAS PATRIMONIALES"; y, remitirlo a: la Agencia Metropolitana de Control, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, para que emitan los informes técnicos y legales respectivos, en un término de 5 días, y continúe con el trámite legislativo correspondiente."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3908-M	Resolución No. SGC-ORD-011-CAHP-016-2025:	"Acoger el criterio técnico favorable expresado en el informe No. I-SCAHP-2025-010 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto de adecuaciones sobre la Radio Base Celular denominada "PLAZA SANTO DOMINGO" en el predio Nro. 1235761, clave catastral No. 3000120005, ubicado en el barrio González Suárez de la parroquia Centro Histórico."

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-3907-M	Resolución No. SGC-ORD-011-CAHP-017-2025:	"Acoger el criterio técnico favorable expresado en el informe No. I-SCAHP-2025-011 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el "Proyecto de adecuaciones sobre la Radio Base Celular denominada "PLAZA BELMONTE" en el predio Nro. 10352, clave catastral Nro. 1000104013, ubicado en el barrio San Blas de la parroquia Centro Histórico."."
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	GADDMQ-SGCM-2025-4536-M	Resolución No. SGC-EXT-005-CAHP-018-2025:	"Dar por conocido el texto final; y, disponer que, a través de Secretaría, se elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE DETERMINA LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR DESTRUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS PATRIMONIALES O UBICADOS EN ÁREAS PATRIMONIALES Y SU MOBILIARIO URBANO", para conocimiento y aprobación de la Comisión, en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano."
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0001-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - SECRETARÍA DE CULTURA	Solicite información de "Política implementada para fomentar la realización de espectáculos públicos nacionales e internacionales como medida para reactivar la economía en la capital; Iniciativas creadas por la Secretaría de Cultura para incentivar el uso del espacio público para actividades culturales; Información de premios y fondos concursables entregados con el fondo de cultura de los años 2023 y 2024; y, Detalle de asignaciones para mantener el patrimonio cultural inmaterial de los años 2023 y 2024."
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0006-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Me informaron que las siguientes obras del proyecto de 'Infraestructura, espacio público y desarrollo social con priorización ciudadana 2023-2024' fueron finalizadas en el mes de diciembre de 2024 y actualmente se encuentran en recepción provisional. Respecto de la inauguración de obras, le comunico que no contamos con un cronograma en vista de que la inauguración de las mismas es coordinada por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y el Despacho de Alcaldía
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0007-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Me informaron que al respecto, la Administración Zonal Calderón a través de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas informa que, como es de conocimiento público el día sábado 16 de noviembre de 2024 se realizó el macro evento de inauguración de 56 obras de presupuestos participativos 2023-2024 tanto de las parroquias de Calderón y Llamo Chico, con la presencia del señor Alcalde, Pabel Muñoz y la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Paulina Recalde. Con este antecedente se describe el cronograma solicitado, dejando claro que las fechas de inauguración son tentativas puesto que las fechas pueden ser modificadas de acuerdo a las agendas de la Secretaría de Coordinación Territorial o el señor alcalde.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0009-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	En referencia a su oficio N° GADDMQ-DC-MRAS-2025-0009-O de 06 de enero de 2025 remitido a mi despacho, mediante el cual solicita se remita la información respecto al "Cronograma de inauguración de obras, en su Zonal, previstas para los meses desde enero hasta abril de 2025", cordialmente me permito poner en su conocimiento que este requerimiento será atendido a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación por ser nuestro ente rector.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0010-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Solicite información de obras a inaugurar el 2025, respondieron que en virtud a lo expuesto me permito adjuntar la matriz de las obras para inauguración ejecutadas por la Administración Zonal La Delicia, en el cual consta la fecha tentativa y respaldo fotográfico.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0011-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Solicite información de obras a inaugurar el 2025, al respecto me permito compartir la matriz de obras con fechas tentativas para posible inauguración. Debo indicar que estas fechas están supeditadas a la aprobación que emita el ente rector, por lo cual no se puede considerar como fechas definitiva
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0012-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Solicite información de obras a inaugurar el 2025, al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar la matriz que contiene el cronograma de inauguración de obras ejecutadas por esta Administración Zonal. Cabe indicar que el cumplimiento de las fechas expuestas en la matriz son tentativas y pueden estar sujetas a cambios en función de la agenda de la Secretaría de Coordinación Territorial o del Sr. Alcalde Metropolitano de Quito
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0013-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	Solicite información de obras a inaugurar el 2025, Al respecto se emite el cronograma para inaugurar obras hasta marzo del 2025, en la Administración Zonal Quitumbe, se adjunta el anexo.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0029-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 20 DE ENERO DE 2025.	Se llevó a cabo la comisión de Ordenamiento Territorial
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0014-O	Solicitud de información - Cronograma de inauguración de obras de los meses enero a abril 2025.	En atención al oficio N.º GADDMQ-DC-MRAS-2025-0014-O, y considerando que esta Administración Zonal opera bajo la coordinación de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respetuosamente solicitamos que el requerimiento sea canalizado a través de dicha Secretaría. Esto se fundamenta en el cumplimiento de la Resolución N.º ADMQ 007-2024, que regula las competencias y procedimientos de coordinación interinstitucional,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0020-O	Solicitud de Información - Cédula Presupuestaria Corporación Municipal.	Solicité información del presupuesto de la corporación Municipal a lo que respondieron, En este sentido la Dirección Metropolitana Financiera en el ámbito de sus competencias remite adjunto a la presente la Cédula de Gastos Provisional al 31 de diciembre de 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2025-0060-O de 11 de enero de 2025 se trasladó el Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2025-0020-O a la Secretaría General de Planificación para que en el ámbito de su competencia remita directamente a su despacho la información de la Corporación Municipal. La Dirección Metropolitana Financiera ratifica su compromiso de apoyo y de trabajo, en el marco de sus atribuciones y competencias.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0023-O	Solicitud de información Cedula Presupuestaria Consolidada	A través del oficio No. EPMMQ-GAF-2025-0008-0, de 16 de enero de 2025, la Gerencia Administrativa Financiera de la EPMMQ, remite la cedula presupuestaria solicitada con corte al 31 de diciembre del 2024.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0024-O	SOLICITUD CONCEJALES - INCORPORACIÓN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO	Se digne incorporar, en la siguiente sesión ordinaria del Pleno del Concejo Metropolitano, un punto para debatir y pronunciarnos sobre la continuación del trámite para concluir con el proceso de constitución, elaboración, control de constitucionalidad y sometimiento a consulta, del Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0031-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - TÍTULOS DE PROPIEDAD AHHC	Solicité el número de Títulos de propiedad entregados En el periodo mayo a diciembre de 2023 se efectuó la entrega de 1088 títulos de propiedad y en el año 2024 se entregó 3684 títulos de propiedad. 2.Planificación de entrega de títulos de propiedad para el año 2025 Para el presente año, se proyecta la entrega de 3000 títulos de propiedad, en el primer y segundo semestre del año 2025
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0032-O	Prórroga Solicitud de Información - Cédula Presupuestaria Corporación Municipal	Solicité información correspondiente a la ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2024, informaron que se encuentra cargada y disponible para su consulta en la página web de Gobierno Abierto a la que podrá accederse a través de un link,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0033-O	Convocatoria a mesa de trabajo del AHHC La Buena Esperanza de Guayallabamba	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicite una mesa de trabajo para tratar el AHHC La Buena Esperanza de Guayallabamba
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0034-O	Invitación a mesa de trabajo del Comité La Nueva Esperanza de Guayllabamba	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicite una mesa de trabajo para tratar el tema relacionado con el Comité La Nueva Esperanza de Guayllabamba
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0039-O	Convocatoria Mesa de Trabajo	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicité una mesa de trabajo para tratar el tema relacionado con el Comité Pro-mejoras del barrio "Nueva Esperanza", sector Bellavista de la Parroquia de Calderón,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0043-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESO COTO-MDMQ-2024-502	Mediante Acta de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2023-2024 de 09 de septiembre de 2023 suscriben el acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia Calacalí perteneciente a la Administración Zonal La Delicia y miembros del comité de seguimiento designados por la asamblea parroquial, en la que aprueban la "Construcción Casa Comunal en predio municipal 5208119 barrio Caspigasi del Carmen, parroquia Calacalí AZLD" con presupuesto referencial de \$90.000,00.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0044-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - Proceso Nro. GADDMQ-AG-CAT-43-2025-00000014	Adjunto se remite el informe técnico Nro. SHOT-DMC-UGC-AZEA-2025-0086 del 05 de enero de 2025, suscrito por la Responsable de la Unidad de Catastro de la Administración Zonal Eloy Alfaro, en el que se detalla lo solicitado respecto al pedido de unificación de predios ingresado a esa Unidad con ticket Nro. GADDMQ-AG-CAT-43-2025-00000014 el 12 de enero de 2025,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0046-O	Solicitud de información, cronograma inauguración de obras.	Cronograma de entrega de obras de todas las Administraciones Zonales de los meses de enero, febrero y marzo de 2025. Es importante señalar que, las fechas tentativas de entrega establecidas en los cronogramas adjuntos están sujetas a cambios según la planificación de la Dirección Metropolitana de Agenda
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0058-O	Solicitud CONCEJALES - INCORPORACIÓN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO	Solicite al alcalde la inclusión de el orden del día, Comparecencia del Econ. Juan Carlos Parra Fonseca, gerente General de la Empresa Metropolitana Metro de Quito, para exponer lo sucedido con el proceso de contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO",
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0060-O	Solicitud de información de Comité Pro Mejoras del Barrio "Jesús de Nazareth"	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicité el estado del proceso de regularización del Comité Pro Mejoras del Barrio "Jesús de Nazareth", así como el informe y actas del proceso de la Comisión de Resolución de Conflictos,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0061-O	Corro traslado del oficio del Señor Mendoza Castillo Angel Eduardo	Al respecto, se adjunta el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2025-0264, mismo que contiene el detalle de la actualización correspondiente al predio Nro. 103067 y el ingreso al catastro inmobiliario de los nuevos predios identificados con los Nros. 3724223, 3724249 y 3724250; suscrito por los responsables de su elaboración, revisión y aprobación: analista, coordinador y jefe respectivamente, de la Unidad de Gestión Catastro Especial de esta Dirección Metropolitana.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0065-O	Solicitud DISPOSICIÓN RESPUESTA PROCESO DE FISCALICEAL PROCESO COTO-MDMQ-2024-502 - ADMINSTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	Mediante documento Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-1099-E, de 20 de marzo de 2023 ingresado por la señora Rosa Mosquera Secretaria del comité pro mejoras / coordinadora deAsamblea barrial Praderas de Caspigasi del Carmen en la que adjuntan la ficha de solicitud ciudadana de obra pública para la construcción de casa barrial del sector de Praderas de Caspigaside la parroquia Calacalí. Con ficha de Pre factibilidad de Obra Pública, de 10 de julio de 2023, el Técnico de Obra Pública Arq. Daniel Meza realiza la inspección y emite la Factibilidad del proyecto antes mencionado.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0072-O	Solicitud DE INFORMACIÓN - HABILITACIÓN COOP. TAXIS TAXORBE	Mediante ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, de 15 de enero del 2025, entre el señor Andrango Andrango Luis Alberto con cédula de ciudadanía 1706447453 en calidad de representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A y la Dirección de Transporte Comercial de la Coordinación General de Registro y Administración Vehicular-AMT, realizo la entrega de CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) HABILITACIONES OPERACIONALES.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0075-O	Corro traslado del oficio s/n de la Señora Tania Elihtt Tene Mejicano	Solicite información de un cobro que se realizó a un ex funcionaria de los guagua centros.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0074-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0323-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - INFORME CUMPLIMIENTO SENTENCIA JUICIO 17U05-2025-00074	Solicitó un informe pormenorizado respecto al cumplimiento de la sentencia del juicio No. 17U05-2025-00072, sobre el Estadio Olímpico Atahualpa.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ORD-CEC-2025-005	ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VI ¿DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES?	ARCHIVADO
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0101-O	Solicitud de información sobre suspensión de construcción del "Edificio Byron Herrera Santa Cruz", ubicado dentro de la delimitación del núcleo histórico de Guápulo	Señor concejal es pertinente informar que al momento la obra se encuentra suspendida, por cuanto la Agencia Metropolitana de Control ha detectado incumplimiento a la normativa legal vigente respecto a las medidas de seguridad en la obra
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0076-O	Corro traslado del oficio s/n suscrito por el señor Fausto Suquillo Puco	Solicite se revise el estado del AHHC, el barrio San Rafael Ontaneda de Atucucho,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0077-O	Traslado comunicación ciudadana para considerar en tratamiento de proyecto de ordenanza y no registrar hipoteca en predio.	1. La Ordenanza Metropolitana que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Barrial Abdón Calderón Número Dos, a favor de sus socios, ubicado en la parroquia El Condado, fue sancionada el 04 de febrero de 2025, con Nro. 203-2025-AHHC. 2. De acuerdo al contenido de la Ordenanza descrita en el numeral precedente, se establece que no existe hipoteca alguna, en razón de las obras a ejecutarse en el asentamiento. 3. Respecto a las obligaciones tributarias, esta entidad no es competente para pronunciarse al respecto.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0086-O	Solicitud información construcción del "Edificio Byron Herrera Santa Cruz", ubicado dentro de la delimitación del núcleo histórico de Guápulo	Como última acción, el viernes 04 de abril de 2025, se realizó la imposición del sello de suspensión de obra Nro. 1240-22-AMC, puesto que la parte administrada de manera formal, por los canales de atención habilitados por la institución, no ha presentado documentación alguna que ocasione el levantamiento de las medidas provisionales adoptadas.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0089-O	Convocatoria a la segunda mesa de trabajo del Barrio La Nueva Esperanza de Guayllabamba	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial realice un asegunda mesa de trabajo para el Barrio La Nueva Esperanza de Guayllabamba,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0090-O	Corro traslado del oficio s/n del Señor Jaime Raúl Calderón Cruz	Adjunto para su conocimiento el Informe emitido por la funcionaria resolutora que conoció y resolvió oportunamente el citado procedimiento administrativo sancionador Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-ZMS-2025-52, que se encuentra en proceso de ejecución.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0092-O	Corro traslado del oficio s/n de la Asociación de Ayuda Mutua "Casa Tuya"	Señor conejal ponemos en su conocimiento que el pedido del señor Cesar Tobar, Presidente de la Asociación de Ayuda Mutua "Casa Tuya", fue gestionado pormedio de la entrega de información referente a presupuestos participativos; se le hizo llegar el formulario de obra física, y el detalle de plazos de este mecanismo de participación ciudadana, por medios telemáticos.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0100-O	Corro traslado del oficio s/n de la Asociación de Ayuda Mutua "Casa Tuya"	Señor conejal, ponemos en su conocimiento que el pedido del señor Cesar Tobar, Presidente de la Asociación de Ayuda Mutua "Casa Tuya", se gestionará por esta Administración Zonal una vez que se cuente con el proceso de contratación de una cuadrilla para el mantenimiento de las áreas verdes de las parroquias de Calderón y Llano Chico.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0116-O	Solicitud DE INFORMACIÓN PROCESO LICO-MDMQ-2024-1544	Fiscalice de ofertas, actas, evaluación de ofertas y esta do actual
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0106-O	Solicitud de información - Productos comunicacionales MDMQ en TV	Sírvase encontrar en el siguiente link los productos comunicacionales destinados a anuncios publicitarios que pauta el Municipio del DMQ en los medios televisivos. https://drive.google.com/file/d/1-XrlPSfOBATyNYayKW0Yqwx8stHA4RW/view?usp=sharing Cabe mencionar que debido a la proclamación de los resultados electorales de la primera vuelta de las elecciones presidenciales 2025, el día 13 de marzo, se realizó la solicitud al proveedor respectivo para que estos productos sean sacados del aire, acorde a la normativa legal vigente
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0114-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 17 DE MARZO DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0122-O	Solicitud de comparecencia Secretaria de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos - Comisión de Seguridad	Comparecencia para el manejo del plan Lluvias, resultados y monitoreo de las quebradas,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0124-O	Insistencia a los Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2025-0086-O y GADDMQ-DC-MRAS-2025-0101-O, "Edificio Byron Herrera Santa Cruz"	Fiscalice de la construcción "Edificio Byron Herrera Santa Cruz"
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0126-O	Convocatoria a mesa de trabajo Patrimonio del Valle Centro de Tumbaco	Realice una mesa de trabajo para hablar los temas concernientes al parque central de Tumbaco, como comercio ambulante, parada de Taxis, seguridad
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0133-O	Solicitud DE COMPARECENCIA GERENTE GENERAL EPM DE PASAJEROS ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO	Efecto de que informe, ante el seno del Concejo Metropolitano, sobre el proceso de adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos, de conformidad con el Memorándum de Acuerdo suscrito entre UNOPS y la EPMTQP para el Proyecto "Movilidad Sostenible: Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Pasajeros a través de la Dotación de Trolebuses".
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0134-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 31 DE MARZO DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0150-O	Solicitud de información, política implementada gestión de residuos sólidos.	Fiscalice la Política Implementada para mejorar la gestión de residuos sólidos, Estado actual de la fusión de la EMGIRS con EMASEO. Controles y mecanismos implementados para controlar la contaminación auditiva en el Distrito Metropolitano de Quito.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0151-O	Solicitud de información, política implementada para espectáculos públicos.	-Fiscalice la Política implementada para fomentar la realización de espectáculos públicos nacionales e internacionales como medida para reactivar la economía en la capital. - Iniciativas creadas por la Secretaría de Cultura para incentivar el uso del espacio público para actividades culturales. - Información de premios y fondos concursables entregados con el fondo de cultura de los años 2023 y 2024. - Detalle de asignaciones para mantener el patrimonio cultural inmaterial de los años 2023 y 2024
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0157-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0158-O	Solicitud de información Acta Directorio EPMTQ	Solicite el Acta debidamente certificada de la sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, EPMTQ, en la cual se conoció y aprobó la suscripción del Convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Programa de las Naciones Unidas, a través de la Representación en Ecuador de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNOPS, para la adquisición de 60 unidades de trolebuses eléctricos, dentro del Proyecto “Movilidad Sostenible: Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Pasajeros a través de la Dotación de Trolebuses”
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0168-O	Solicitud DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO ENTRE LA EPMTQ y UNOPS	Informe jurídico habilitante para la suscripción del Memorándum de Acuerdo, de fecha 30 de noviembre de 2023, para el Proyecto “Movilidad Sostenible: Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Pasajeros a través de la Dotación de Trolebuses”, entre el la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y UNOPS.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0311-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - AUTORIZACIÓN PARADAS DE TAXIS	Fiscalicé las paradas de taxis, con sus respectivos estudios y documentos habilitantes, que se han autorizado en la zona comprendida entre las calles: Naciones Unidas, Shyris, Eloy Alfaro, Portugal y 6 de Diciembre
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0180-O	Convocatoria a mesa de trabajo -	Fiscalicé levantamiento de hipotecas de los predios de la Urbanización de interés social Prados del Valle.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0242-O	CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO - MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.	Fui designado como presidente de la comisión de Áreas Históricas , por la comisión de mesa, por lo que llame a la primera sesión de comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0185-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - PROCESO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD"	Fiscalicé proceso de vigilancia en los museos , por lo que solicite que remitan copia certificada del expediente físico, con todos los habilitantes e informes técnicos y jurídicos, del proceso pre-contractual y contractual de la subasta inversa electrónica, con código SIE-FMC-2025-006, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD".

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0190-O	Situación actual del proceso construcción Edificio Byron Herrera Santa Cruz - Ubicado en el núcleo histórico de Guápulo	Fiscalización, del proceso de construcción Edificio Byron Herrera Santa Cruz - Ubicado en el núcleo histórico de Guápulo.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0191-O	Solicitud de información sobre acciones a tomar ante pedido del Ministerio de Patrimonio y Cultura sobre expropiación de predio en Guápulo	Solicité información respecto del exhorto formulado por la señora Ministra de Cultura y Patrimonio, Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel, para que el Municipio de Distrito Metropolitano de Quito realice los trámites necesarios para la expropiación del predio 58283 ubicado dentro de la delimitación del núcleo histórico de Guápulo, en aras de salvaguardar y conservar el Patrimonio cultural,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0201-O	CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - JUEVES 08 DE MAYO DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0202-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - TRÁMITES LUAE	Fiscalicé los trámites, que se han ingresado en los balcones de servicio, para la obtención de LUAE, desde enero de 2024 hasta la fecha, indicando cuántos y cuáles han sido resueltos con la entrega o no de la Licencia, con su respectiva fecha.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0203-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - RETRASO SERVICIO METRO DE QUITO	Solicite información que detalle las razones por las cuales el servicio del Metro de Quito ha sufrido retrasos en la salida de los trenes, especialmente desde el lunes 5 de mayo hasta la fecha, causando aglomeraciones de pasajeros, principalmente en la parada Quitumbe; Informe que detalle cuántas unidades están en funcionamiento; si hay unidades, y cuántas, que se encuentren en mantenimiento, de ser el caso, informar hasta cuándo. Informe que contenga el detalle de las frecuencias (tiempos) con los que salen los trenes, desde el inicio hasta el cierre de la operación diaria
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0211-O	CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 12 DE MAYO DE 2025.	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial convoque a comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0212-O	CONOCIMIENTO PROYECTO INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025 COT	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presente mi informe de gestión, a la comisión que me acompaño en el trayecto.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0216-O	INFORME DE GESTIÓN ANUAL COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	En mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presente mi informe de gestión, a la secretaria para que se comparta a todos los concejales,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0221-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - EMASEO, RECOBAQ, RECOLECCIÓN DE BASURA	solicite información del proceso pre contractual y contractual entre EMASEO y Recobaq; - Contrato principal, y complementarios, suscritos entre los representantes de EMASEO y Recobaq; -Cronogramas pactados con Recobaq para el mantenimiento y entrega de los vehículos y sus modificaciones; - Listado de los bienes a entregar de acuerdo con el contrato principal; - Informe con cuántas unidades cuenta EMASEO para la flota de recolección de basura; -Informe cuántas de las unidades de la flota están en operación.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0242-O	CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO - MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.	Fui designado como presidente de la comisión de Áreas Históricas , por la comisión de mesa, por lo que llame a la primera sesión de comisión.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0261-O	Observaciones al Inf. Primer de debate del Proy. de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el DMQ, por la cual se incorpora las Normas de Uso y Régimen Sancionatorio del Subsistema de Transporte Metrobus Q	Envíe observaciones para las normas de Uso y Régimen Sancionatorio del Subsistema de Transporte Metrobus Q
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0264-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - Convenio No. SECU-AJ-004-2023	Fiscalicé sobre el uso correspondiente, con la norma y la técnica gubernamental, de los recursos públicos comprometidos por el Convenio No. SECU-AJ-004-2023 y su adenda

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0266-O	Solicitud de información número de causas por revocatorias de donación de predios municipales.	Fiscalicé respecto a cuántas causas tiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sea como actor o como demandado, que se tramitan en el ámbito jurisdiccional, sobre revocatorias de donación de predios de dominio público y privado. De existir este tipo de causas, sírvase detallar el estado en el que se encuentran.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0291-O	Solicitud de Información sobre los parques centrales de la Parroquias Rurales de Quito	Fiscalicé referente al inventario de los parques y árboles patrimoniales de las parroquias rurales del DMQ; Se informe sobre procesos y proyectos que estén en ejecución o por ejecutarse de remodelación o mantenimiento de los parques y árboles patrimoniales, de las parroquias rurales del DMQ; Informe cuál es el presupuesto asignado para el mantenimiento y/o remodelación de los parques y árboles patrimoniales, de las parroquias rurales del DMQ.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0292-O	Solicitud de información avance cumplimiento de acuerdos para dar solución a los afectados por desbordamiento quebrada Miranda y Providencia	Solicite información referente al cumplimiento y avances de los acuerdos asumidos por las dependencias metropolitanas responsables, para dar solución a los problemas ocasionados a los vecinos del sector norte de la parroquia de Amaguaña, por el desbordamiento de la quebrada Miranda y Providencia, conforme la gestión liderada desde la Administración Zonal Valle de los Chillos
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0308-O	Solicitud información Plan re Reestructuración de Rutas y Frecuencias	Fiscalicé la implementación del Plan de Reestructuración de Rutas de Transporte Público. - Informe actualizado a la fecha sobre los resultados de las acciones de contratación correspondiente para el desarrollo del "Evaluación, validación y propuesta de actualización del Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias" - Informe actualizado a la fecha sobre el cumplimiento del "Cronograma de implementación de SITP "
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0327-O	Expediente proyecto "Edificio Byron Herrera Santa Cruz" en respuesta al Oficio Nro. MCYP-SPC-2025-0374-O	Compartí el expediente con toda la documentación, técnica legal y administrativa, hasta la fecha, del proyecto "Edificio Byron Herrera Santa Cruz", ubicado en el núcleo histórico de Guápulo,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0344-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - Registro y/o inventario de bienes inmuebles patrimoniales DMQ.	Compartí el expediente con toda la documentación, técnica legal y administrativa, hasta la fecha, del proyecto "Edificio Byron Herrera Santa Cruz", ubicado en el núcleo histórico de Guápulo,
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0345-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - Registro de bienes inmuebles patrimoniales abandonados, públicos y privados, en el DMQ.	Solicite un listado de los bienes inmuebles patrimoniales que se encuentren abandonados en el Distrito Metropolitano de Quito. Se servirá detallar la calidad de públicos o privados, así como de su propietario.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0349-O	Solicitud información Directivas de Asociaciones EPM Mercado Mayorista	Solicite información respecto a la situación de la Directiva de Comerciantes del Mercado Mayorista de Quito
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0350-O	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL BICICLETAS DMQ	Solicite el expediente completo de la fase precontractual y contractual, en caso de existir, del proceso cuyo Objetivo General es: Contratar el servicio del despliegue (implementación) y operación de un sistema de bicicleta pública en el Distrito Metropolitano de Quito, por medio de un servicio integral, para promover el uso del transporte sostenible y como una forma de impulsar la integración física de la bicicleta con modos de transporte público, con un presupuesto referencial, sin incluir el IVA, de USD. \$5.553.625.00".

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	GADDMQ-DC-MRAS-2025-0376-O	Solicitud de información, cumplimiento de acuerdos para dar solución a los afectados por desbordamiento quebrada Miranda y Providencia	Adjuntan un informe referente al cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la reunión e informados mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-3738-O, me permito manifestar lo siguiente: En atención a lo requerido, se remite el Informe Nro. SA-DMRN-INF-MC-2025-082, elaborado por la Dirección Metropolitana de Recursos Naturales.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ACU-CEC-2025-011	Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos, correspondientes al año 2025	PUBLICADO
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	IC-ACU-CEC-2025-012	Entrega de reconocimientos Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín" 2025	PUBLICADO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1QtE2YrazT46mNLI8iAbl1zTSp4wmwptd/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que determina la Sanción Administrativa por destrucción de mobiliario urbano y/o de Bienes Públicos, Patrimoniales o Ubicados en Áreas Patrimoniales.	Pendiente de aprobación en Concejo Metropolitano en segundo debate

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://drive.google.com/drive/folders/1zhlsXkA1VUDuMTnpwRxuDSe3awTno3
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La metodología que se aplicó fue la consulta ciudadana mediante los asistentes al evento y via correo electronico, asi mismo el link de consultas ciudadanas. 1. El Concejal Michael Aulestia realizará la presentación de la gestión desarrollada durante el período 2025, exponiendo las principales acciones ejecutadas en materia de legislación, fiscalización, trabajo en comisiones y cumplimiento del plan de trabajo. 2. Una vez concluida la intervención del Concejal, se dará paso a un espacio de participación ciudadana directa, en el cual tres ciudadanos previamente registrados harán uso de la palabra para formular preguntas relacionadas con la gestión realizada y las acciones desarrolladas dentro del Concejo Metropolitano de Quito. 3. Cada intervención ciudadana tendrá una duración máxima de dos minutos, con el fin de garantizar un desarrollo ordenado y equitativo de la participación. Posteriormente, el Concejal Michael Aulestia responderá las inquietudes y observaciones planteadas por los participantes. 4. En relación con el registro del evento, el equipo técnico del despacho del Concejal se encargará de documentar las intervenciones ciudadanas, respuestas y compromisos generados durante la jornada, información que servirá como respaldo del proceso de rendición de cuentas y para el levantamiento del acta correspondiente. 5. Los compromisos asumidos durante el evento estarán enmarcados dentro de las competencias y atribuciones establecidas para los concejales metropolitanos conforme al COOTAD y al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. 6. Finalmente, se procederá a la suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos del evento de Rendición de Cuentas 2025, documento que recogerá las observaciones, aportes ciudadanos y compromisos establecidos durante la jornada.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1.- ¿Qué resultados concretos ha dejado su trabajo de fiscalización en beneficio de Quito? Diana Ruilova RESPUESTA: A través de la fiscalización hemos logrado identificar irregularidades en contratos municipales, exigir transparencia en la ejecución presupuestaria y frenar obras con sobreprecios. Hemos interpelado a funcionarios del Ejecutivo Municipal para rendir cuentas ante la ciudadanía. Cada acción fiscalizadora ha sido orientada a proteger los recursos públicos y garantizar servicios de calidad para los quiteños. 2.- ¿Cómo piensa mejorar la movilidad y el ordenamiento territorial en Quito durante el resto de su gestión? Carlos Rodríguez RESPUESTA: Promoviendo la articulación entre el Metro de Quito, el Trolebús y los alimentadores barriales para una red integrada real. Exigiremos planificación vial con participación ciudadana, priorizando zonas periféricas históricamente desatendidas. 3.- ¿Cómo piensa mejorar la movilidad y el ordenamiento territorial en Quito durante el resto de su gestión? Johana Galarza RESPUESTA: Como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial impulsé la regularización de barrios que esperaron por años tener sus escrituras de propiedad. Al frente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio he trabajado para proteger el patrimonio cultural de la ciudad, promoviendo ordenanzas que promuevan la conservación, mantenimiento y cuidado de los bienes patrimoniales. En ambas comisiones he priorizado el debate técnico, la participación ciudadana y la articulación con expertos para que las decisiones tengan respaldo sólido y beneficio real para los quiteños. Digitalmente se recibieron los siguientes aportes, sugerencias e interrogantes ciudadanas, ¿Cómo garantizar que las decisiones del Municipio respondan realmente a las necesidades ciudadanas? Freddy Quiroz RESPUESTA: Desde la oposición, mi rol ha sido precisamente cuestionar y frenar decisiones municipales tomadas sin consulta ciudadana ni sustento técnico. He exigido transparencia en el uso del presupuesto y denunciado cuando las prioridades del Ejecutivo Municipal responden a intereses políticos antes que a las necesidades reales de los quiteños. La garantía está en fortalecer el Concejo como contrapeso real al Alcalde, con concejales que fiscalicen sin miedo, legislen con independencia y pongan a la ciudadanía por encima de cualquier acuerdo político. PREGUNTA: ¿Cuál es su principal objetivo para el último tramo de su gestión como concejal? Fernando Carvajal RESPUESTA: Que el trabajo de fiscalización y legislación que realizamos desde mi Despacho tenga impacto real y duradero en la calidad de vida de los quiteños. Quiero consolidar una agenda que ataque a la corrupción y mejore la gestión municipal. Salir de esta función con la certeza de haber representado con honestidad, trabajo y compromiso a la ciudadanía que me eligió.